

31 de diciembre de 2003.

Re: Resumen de los acuerdos adoptados por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A. de C.V.

El 30 de diciembre de 2003 Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A. de C.V. (“ASUR”) celebró una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la cual se tomaron las siguientes resoluciones:

1. Se resolvió aprobar la solicitud de Nacional Financiera, S.N.C. para adquirir el 25.5% de las acciones representativas del capital social de Inversiones y Técnicas Aeroportuarias, S.A. de C.V. (socio estratégico de ASUR) (“ITA”) de las que es titular Triturados Basálticos y Derivados, S.A. de C.V. (“Tribasa”), y así sustituir a Tribasa como Socio Mexicano en ITA, lo anterior, en términos del Contrato de Participación que ITA tiene celebrado con el Gobierno Federal y ASUR.
2. Se resolvió aprobar la reforma al primer párrafo del artículo Sexto, al primer y segundo párrafo del artículo Octavo, al segundo párrafo del artículo Decimotercero, al artículo Decimocuarto, al artículo Decimoséptimo, al artículo Trigésimo Primero, al artículo Cuadragésimo Cuarto, al artículo Cuadragésimo Sexto y al artículo Cuadragésimo Octavo de los estatutos sociales de la Sociedad, en términos de lo previsto por las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003.
3. Se designaron delegados especiales de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para comparecer ante Notario Público a formalizar el acta de dicha Asamblea.